



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/12/13-00
ACTA 1166/22/05/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA DESVINCULACIÓN Y CANCELACIÓN DE DEUDAS DEL PROGRAMA DE POSTGRADO CAPACITACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, DE LA ESTUDIANTE GABRIELA ANGELINA MEDINA FLECHA”

VISTO: El Memorando DA/0782/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la nota presentada por el estudiante del Programa de Postgrado de Capacitación en Didáctica de la Educación Superior, GABRIELA ANGELINA MEDINA FLECHA, C.I.C. N° 4.117.905, quien solicita su desvinculación y cancelación de deudas del curso por motivos personales.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Dirección del Departamento de Postgrado, informa que la misma se ha matriculado al Programa de Postgrado de Capacitación en Didáctica de la Educación Superior, Sección A, Cohorte 2023. No aprobó ningún módulo, abonó la matrícula y la primera cuota.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/12/13-01 APROBAR la desvinculación del Programa de Postgrado de Capacitación en Didáctica de la Educación Superior, de la estudiante GABRIELA ANGELINA MEDINA FLECHA, C.I.C. N° 4.117.905.

23/12-13-02 DEJAR sin efecto la deuda generada por el mencionado curso.

23/12/13-03 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta